

## DE PASADOS PRESENTES:

### *hacia una etnografía de archivos*

CAROLINA CRESPO

DOCTORA EN ANTROPOLOGÍA SOCIAL POR LA UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES.  
INVESTIGADORA DEL CONSEJO NACIONAL DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS  
(CONICET). DOCENTE DE LA UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES.

carolcres@hotmail.com

MARÍA ALMA TOZZINI

DOCTORANDA EN ANTROPOLOGÍA SOCIAL POR LA UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES.  
BECARIA DOCTORAL DEL CONSEJO NACIONAL DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS  
(CONICET). DOCENTE DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE RÍO NEGRO.

almatozzini75@gmail.com

### Resumen

Este trabajo procura aportar una propuesta teórico-metodológica sobre cómo abordar registros de diferentes períodos históricos en investigaciones centradas en los procesos de reconstrucción de la memoria y el pasado —en especial, aunque no exclusivamente—, en el marco de conflictos y demandas territoriales por parte de sectores subalternos. Nos referimos a la relevancia de analizar, cruzada y situadamente, cómo son redefinidos y releídos, crítica y creativamente en contextos etnográficos, diversos tipos de archivos que se constituyen en registros sobre un pasado aún presente. La propuesta supone organizar las prácticas de conocimiento, introducir la discusión sobre los archivos históricos y señalar las potencialidades que aporta su observación, reinscripción y análisis bajo un enfoque y contexto etnográfico.

PALABRAS CLAVE: propuesta teórico-metodológica, etnografía, archivos históricos, memoria.

### FROM PRESENT PASTS:

### TOWARDS AN ETHNOGRAPHY OF ARCHIVES

### Abstract

This article seeks to provide a theoretical and methodological approach on how to use different types of sources from different historical periods in researches focused on examining the processes of reconstruction of memory and the past —especially but not exclusively— in the context of conflicts and territorial claims by subordinate sectors. We refer to the importance of analyzing in a crossed and a situational way, how different types of files, that are of a past still present, are critically and creatively redefined and re-read in ethnographic contexts. This proposal involves organizing knowledge practices, introduce the discussion of historical archives and pointing out the potential that brings observation, re-inscription and analysis under an approach and an ethnographic context.

KEY WORDS: theoretical-methodological proposal, ethnography, archives, memory.

[...] *si el historiador quiere comprender una época, un acontecimiento importante, debe estudiar sus diversas representaciones no solo en la historiografía, es decir, en sus predecesores (algo habitual) sino a la vez en el plano de toda la sociedad [...]. En efecto, el historiador debe ubicar su investigación en la cadena de las representaciones que prevalecieron antes y que siguen prevaleciendo en el momento en que la inicia. Dicho de otro modo, debe ubicarse y sobre todo, ubicar su propósito en su contemporaneidad [...].*

Henry Rousso, 1991.

Sin duda, las reformulaciones teóricas de estos últimos años sobre las relaciones entre pasado, presente y futuro han permitido —junto a otras consideraciones— repensar y flexibilizar las tajantes fronteras que otrora delimitaban a la historia de la antropología. De ahí que la aseveración del epígrafe, dirigida exclusivamente a la labor del historiador, debe hacerse extensiva a todos los científicos sociales. Entre ellos, y en particular, a quienes nos abocamos al estudio de la memoria social, problemática que nos mancomuna con otras disciplinas<sup>1</sup>.

1. Este escrito es una versión más extensa y elaborada de la ponencia “Procesos étnico-identitarios y conflictos territoriales. Documentos oficiales y memorias orales: ¿qué y para qué?”, presentada en el VIII Congreso de Historia Social y Política de la Patagonia Argentino-chilena, en la ciudad de Trevelín, Chubut, en octubre de 2009.

En efecto, los antropólogos que analizamos procesos de reclamo territorial e identificación étnica en los que se invoca la memoria descubrimos que el pasado se abre “como un libro en el paisaje y en el espacio social

de la vida” de los sujetos (Abercrombie, 2006, p. 403). Como lo sostiene Rousso (como se cita en Feld, 2000), la memoria se construye desde el comienzo del acontecimiento, pues no solo ciertos eventos históricos no han terminado sino que además la historia de la memoria, la de las representaciones posteriores al acontecimiento, es también parte integrante de esa historia. En este sentido, bajo la preocupación de examinar exhaustiva y críticamente la tensión presente en *pasados que no pasan* (Rousso, 1991), procuramos aportar en este artículo una propuesta teórico-metodológica sobre cómo abordar registros de diferentes períodos históricos en investigaciones centradas en examinar los procesos de reconstrucción de la memoria y el pasado —en especial, aunque no exclusivamente—, en el marco de conflictos y demandas territoriales de sectores subalternos. Nos referimos a la relevancia de analizar, cruzada y situadamente, cómo son

redefinidos y releídos, crítica y creativamente en contextos etnográficos, diversos tipos de archivos que, lejos de ser *del pasado*, se constituyen en registros sobre un pasado aún presente.

Con este propósito como horizonte, desplegamos cuatro viñetas o ejemplificaciones extraídas de nuestro trabajo de campo, que son, entre otras, las que nos han permitido reflexionar en este terreno así como trazar la propuesta que origina este escrito. Todas ellas son producto de investigaciones antropológicas que desde hace varios años estamos desarrollando en la localidad fronteriza de Lago Puelo y algunas zonas aledañas, insertas dentro de la región que ha sido denominada Comarca Andina del Paralelo 42<sup>o2</sup>, en la Patagonia argentina. Las indagaciones han tenido como motor explorar las modalidades de clasificación identitaria y configuración de la memoria exhortadas en procesos de demandas territoriales por parte de comunidades indígenas mapuches, y observarlas en su interrelación dialéctica con aquellas construidas y aceptadas desde las diversas agencias estatales y otros agentes hegemónicos.

---

2. La Comarca Andina del Paralelo 42° (de aquí en adelante Comarca o Comarca Andina) incluye la localidad de El Bolsón en el suroeste de Río Negro y a cinco localidades del noroeste de Chubut: Lago Puelo, Epuyén, El Maitén, El Hoyo y Cholila. La región limita con Chile.

---

Desde ya, las ejemplificaciones aquí seleccionadas no tienen como propósito referirse al caso específico de una región y un país sino introducir la discusión sobre los archivos de la historia y del *pasado* y las potencialidades que aporta su observación bajo un enfoque y contexto etnográfico. La propuesta supone organizar las prácticas de conocimiento de forma tal que rompan con las lecturas literales de los archivos que simplifican y conducen a posibles atolladeros en los procesos de investigación. También arrojar luz sobre la puesta en uso y evaluación de distintos tipos de registros que en el presente hacen referencia a un pasado no acabado y sobre los que la historia y la antropología tienen la responsabilidad de seguir ahondando.

Entendemos que esta discusión se constituye en un terreno fértil para reflexionar sobre los materiales con los que investigamos —entrevistas, documentos escritos, registros de campo donde se observan comportamientos, eventos, relaciones y relatos orales—, la forma en que lo hacemos y los disímiles efectos de verdad-poder que estos contienen. En última instancia, nuestro interés en un examen cruzado de estos archivos no es simple-

mente mostrar complementariedades o contrastar unos con otros, sino más bien poner de relieve la importancia de analizar las contradicciones y tensiones que es posible advertir en sus interrelaciones, y la riqueza y complejidad que este tipo de examen nos ofrece en el estudio de la vida social presente y pasada. Finalmente, contribuir a la producción de un conocimiento científico orientado a la descolonización de saberes y comprometido con aquellos sectores con los que construimos nuestras investigaciones.

### ENTRE AUSENCIAS Y PRESENCIAS O SOBRE CÓMO LO COTIDIANO PUEDE ESTAR EMBEBIDO DE HISTORICIDAD

A lo largo de estos últimos años, hemos registrado en innumerables notas de campo que ciertas categorías identitarias se reiteran recurrentemente en presentaciones personales y relatos de los miembros de las comunidades mapuches de Lago Puelo y otras zonas de la Comarca con la que trabajamos. Es decir, tanto en forma más privada (en el contexto de realización de entrevistas e historias de vida) como en eventos públicos (foros de reclamos hacia el Estado y agentes privados, asambleas, peñas, eventos festivos mapuches o medios de comunicación), las comunidades mapuches de esta región enmarcan sus presentaciones y relatos bajo determinadas clasificaciones tales como: *ser nacidos y criados en la zona, mapuches, primeros pobladores, campesinos*, etc. Muchas de estas formas de autoidentificación son antiguas categorías difundidas oralmente en la vida diaria que no han alcanzado el registro escrito hasta fechas bastante recientes y que han sido resignificadas en cada contexto histórico según los sujetos que las invocan.

En efecto, la vida cotidiana provee categorías con distinto tipo de valoración para clasificar el tiempo, el espacio y a los sujetos, cuyo uso pone en marcha determinadas relaciones sociales. La perspectiva etnográfica, especialmente centrada en

el conocimiento y registro de lo que la gente *dice y hace* en su cotidianeidad<sup>3</sup>, ha contribuido a demostrar cómo en el fluir de

3. Como lo señala Achilli (2005), lo cotidiano constituye una categoría analíticamente construida. La forma de abordarla estará vinculada con la aproximación teórico-metodológica

la vida diaria existen diversos instrumentos y memorias que no traspasan de la esfera oral ni son registrados, y resultan fundamentales para el análisis, pues por su intermedio se piensa y define la historicidad, así como se difunden y reelaboran experiencias y proyectos de una generación a otra. La filiación, la genealogía, la asignación de nombres de antecesores para denominar a descendientes, etc., configuran de hecho, tal como lo expone Visacovsky (2004), algunos de los dispositivos a través de los cuales se transmiten historias y temporalidades que van más allá del aquí y ahora y que, en numerosas ocasiones, debido a su familiaridad o bien a la selección de temas y conceptos que en cada época forman parte del interés hegemónico, no suelen ser documentados<sup>4</sup>.

Sin ir más lejos, las clasificaciones invocadas en el ejemplo aquí transcripto contienen un alto valor para la investigación pues, si bien redefinidas en el contexto actual, concentran justamente huellas de tiempos pasados y ciertas expectativas para el porvenir. A través de ellas, los sujetos se sitúan en el mapa espacial, temporal, socioeconómico y cultural<sup>5</sup>, reclaman derechos —especialmente el acceso comunitario a la tierra como consecuencia de su pertenencia a un pueblo originario—, se posicionan frente a las prácticas y discursos de los sectores hegemónicos y componen historias de pertenencias colectivas y de la localidad, divergentes y en tensión con aquellas establecidas en los registros escritos oficiales de la zona. Para ser más explícitas, ser *primer poblador* remite exclusivamente a una dimensión temporal, en particular, alude a un origen de fundación y, como correlato, a la propia gesta personal en ello. Ser *nacido y criado* lo hace a una dimensión temporal y espacial, pues señala el lugar de origen y permanencia en el espacio *versus* aquellos que se asientan más tarde en la zona —*venidos y criados*— o que son *de afuera*. Y, finalmente, la identificación como mapuche apela

---

desde la cual se la define. Adscribimos aquí a las aproximaciones marxistas de lo cotidiano y destacamos, tal como lo hace la misma autora, que si bien su mayor reconocimiento ha sido de gran aporte en el proceso de conocimiento, no debe ser este el único espacio de observación.

4. El silenciamiento de categorías y eventos puede suceder en el momento de la creación de la fuente, en el del ensamble de los archivos, en el de la construcción de las narrativas y/o en el de la construcción de la historia o significación retrospectiva (Trouillot, 1995/2006).

5. Todas estas categorías presentan complejidades cuyo análisis excede a este trabajo. Para un examen más complejo, en el que se muestra cómo se interrelacionan y redefinen en el tiempo y en la voz de los diferentes actores sociales estas categorías, así como las posibilidades y límites que tienen para el accionar político de los sujetos en contexto de reclamos territoriales, véase Crespo (en prensa) y Crespo y Tozzini (2009).

---

principalmente a una dimensión sociocultural que también suele asociarse a una espacialidad y temporalidad, aunque remitiendo a raíces más profundas en el tiempo que aquellas vinculadas al *nacido y criado*. Estas categorías adquieren una significación diferencial cuando se cruzan entre sí, a la vez que contienen un carácter político. Transportan prerrogativas que, aunque con limitaciones en su aplicación práctica, se actualizan de diferentes formas. Algunas de estas prerrogativas han sido legisladas recientemente, como en el caso de los derechos indígenas; otras operan en forma latente en la cotidianidad, como ser *nacido y criado en la región o primer poblador*. De tal suerte, por detrás de estas clasificaciones se produce un doble movimiento por el cual, mientras se narra la historia, se delimitan los derechos de los sujetos. Esto es así, porque las categorías citadas imprimen al territorio una dimensión histórica, establecen orígenes y trayectorias, repasan condicionamientos, relaciones y experiencias vividas y ponen de manifiesto las prerrogativas asociadas a cada

una, los límites y las posibilidades de acción, de construcción de alianzas y oposiciones<sup>6</sup>.

6. Las alianzas y oposiciones establecidas con base en estas clasificaciones tienen de todas formas un carácter flexible y las prerrogativas que estas transportan no siempre se hacen efectivas en la práctica. Sobre este tema véase Crespo y Tozzini (2009) y Crespo (2008).

Muchas de estas clasificaciones y narrativas sobre el pasado, además de estar presentes en

eventos cotidianos, suelen ponerse en escena en varias *performances* extraordinarias y en las acciones que se despliegan a lo largo de su desarrollo. Durante el trabajo de campo, hemos asistido a marcaciones de animales, festejos por el año nuevo mapuche, rogativas, etc., en los que a través de la palabra o de acciones, símbolos —banderas por ejemplo—, comidas y exhibiciones de sus saberes, estos sujetos configuran, socializan y redefinen su identidad, memoria e historia frente a ellos mismos y a los demás. El registro etnográfico de eventos, relaciones, discursos y comportamientos cotidianos y extraordinarios situados, de aquello que se *dice* y se *hace*, así como de las razones por las cuales se suceden posibles desfases y/o coincidencias entre el hacer y el decir, posee un inigualable valor para una indagación sobre estos procesos de demanda territorial y reconstrucción de la memoria social. Por un lado, porque, tal como lo dejamos ya asentado, estos eventos están impregnados por contenidos histórico-sociales. Pero también, porque en ellos se expresan, de manera compleja, contradictoria y variable, procesos estructurales e institucionales

a los que los sujetos les imprimen determinadas significaciones y desde las cuales delinear sus acciones (Achilli, 2005).

Ahora bien, fuera de la cotidianeidad y la perspectiva del sujeto, vale la pena apuntar una cuestión más para tener en cuenta en las investigaciones sobre el pasado. Mientras algunas categorías han sido siempre eludidas por los archivos oficiales, otras aparecen en algún momento histórico específico. De ahí que, junto a las razones por las que se silencian ciertas clasificaciones y memorias en aquellos archivos, es fundamental observar los casos en los que estas se hacen presentes, en qué época comienzan a entrar en escena y cobran existencia oficial. También revisar en qué archivos lo hacen o qué agentes oficiales concretos comienzan a considerarlas de interés suficiente como para volverlas fuente de documentación, pues esto revela cuáles son los agentes hegemónicos que les otorgan relevancia, por qué y en qué aspectos de la vida social esas categorías y memorias adquieren importancia. En ocasiones, clasificaciones o reconocimientos visibilizados por determinados organismos estatales o internacionales son invisibilizados por otros. Para dar un ejemplo concreto, agencias estatales nacionales y provinciales reconocen en los últimos años a estas comunidades como mapuches, mientras instituciones municipales las desconocen como tales dentro de este mismo período histórico<sup>7</sup>. Estas visibilizaciones e invisibilizaciones que operan de modo sincrónico —más allá del diacrónico—, nos permiten registrar el carácter complejo, contradictorio y heterogéneo de aquello que se suele denominar monolíticamente como *el Estado* o *lo oficial*. También comprender las variadas respuestas y vínculos que, frente a ello, los sectores subalternos se ven obligados a ensayar.

La ausencia de clasificaciones y/o eventos registrados en fuentes de archivos escritos, presentes en memorias orales o en registros no verbales, e incluso su aparición en algunos archivos oficiales y su omisión en otros durante un mismo período histórico, no deben llevar a desconsiderar su examen ni a afirmar la inexistencia de determinadas adscripciones en otras épocas. La etnografía

---

7. De todas formas, más allá de los reconocimientos identitarios y organizacionales avalados por el Estado nacional y provincial, no se han reconocido ciertos derechos indígenas que están asociados a ese reconocimiento, como por ejemplo el derecho al acceso comunitario a la tierra que ocupan ancestralmente. De manera que es fundamental observar en qué medida ese reconocimiento opera en la práctica concreta, esto es, tomar en consideración las tensiones existentes entre el *decir* y el *hacer*, tal como ya fue planteado en el cuerpo del texto.

---

ofrece un marco significativo para dar alguna respuesta a aquellas selecciones y contradicciones operadas entre las fuentes oficiales, los relatos orales y los comportamientos en sus condiciones sociales de producción. También para reflexionar acerca de las razones por las cuales algunos relatos y clasificaciones tienen mayores posibilidades de circulación en un momento dado en determinados sectores, y terminan imponiéndose y naturalizando su versión de la realidad sobre otros (ver Silverstein, 1993, como se cita en Delrio, 2005). Esto es, cómo los registros de sectores oficiales legitiman a ciertos colectivos y deslegitiman a otros en la distribución de recursos y el reconocimiento de derechos, mediante el establecimiento o silenciamiento de determinadas clasificaciones y la circulación de valoraciones asociadas a estas, que se naturalizan como obvias. Ahora bien, sobre cómo se discuten regímenes de verdad y efectos de poder atribuidos a las fuentes de archivos escritos que habían sido o son instituidos, tratarán las dos viñetas que siguen.

#### ENTRE LO APARENTEMENTE ACEPTADO EN EL PASADO Y LO REFLEXIONADO CRÍTICAMENTE EN EL PRESENTE O SOBRE CÓMO ACCEDER A LAS DISCONTINUIDADES ENTRE LO LEÍDO Y LO OBSERVADO

Hacia 1960, Raúl<sup>8</sup>, un hombre oriundo de Buenos Aires y con intenciones de establecerse en Lago Puelo, habría comprado a don Alfredo Cárdenas, poblador nacido en la zona y miembro de una de las familias más antiguas de la localidad, veinticinco hectáreas de su ocupación. La “compraventa”<sup>9</sup> quedó registrada en expedientes estatales del Instituto Autárquico de Colonización y Fomento Rural (IAC) de Chubut y en los testimonios de la propia familia Cárdenas. Con el paso del tiempo se sucedió una serie de problemas entre ambos vecinos. Cárdenas se quejaba de

8. El nombre real de esta persona ha sido modificado para preservar su anonimato.

9. El entrecorillado responde a la ausencia de documentación oficial y legal que acredite dicha operación. A pesar de ello, es avalada por los expedientes del IAC que asumen como válido y probatorio el relato que el supuesto comprador manifiesta en una carta a un funcionario.

que Raúl avanzaba sobre zonas no comprendidas en el “acuerdo de compraventa” y, desde entonces, ambos fueron interponiendo

una serie de denuncias mutuas al Estado provincial. Frente a estos conflictos, la institución estatal llevó adelante dos gestiones que afectaron negativamente a Alfredo Cárdenas. Por un lado, lo sancionaron por haber vendido tierras que no podían ser vendidas, pues Alfredo no tenía un título de propiedad sino un Permiso Precario de Ocupación (PPO) sobre las mismas<sup>10</sup>. Por otro, beneficiaron a Raúl otorgándole un PPO sobre una superficie mayor que la que supuestamente había comprado a Cárdenas. La historia fue así adquiriendo forma y textura a partir de diversos documentos escritos —por ejemplo cartas— incorporados en los expedientes

---

10. Como su palabra lo indica, los Permisos Precarios de Ocupación son permisos provisionarios que la Provincia, mediante una resolución, otorgaba a quien se asentaba y hacía mejoras en aquellas tierras definidas como fiscales. Este tipo de permiso era invendible e intransferible y se suponía iba renovándose hasta el momento de la regularización definitiva del dominio. Sin embargo, muchas familias —entre ellas, la familia Cárdenas— nunca pudieron regularizar definitivamente la titularidad de las tierras ocupadas.

---

del IAC. Después de algunos años, Raúl exigió al Estado el título de propiedad de sesenta hectáreas, esto es, de una superficie mayor a la otorgada inicialmente por don Alfredo. Para ello utilizó aquellos documentos como pruebas que simbolizaban acuerdos establecidos y logró nuevamente que el Estado lo beneficiara concediéndole el título de propiedad de toda esa superficie.

Las rivalidades entre ambos vecinos continuaron y afloraron a raíz de otros recursos además de la tierra. Hace unos años, una de nosotras presenció y registró una inspección judicial suscitada en torno al problema del acceso al agua. En dicha ocasión, Raúl volvió a atestiguar haber mantenido acuerdos con uno de los familiares de Cárdenas para extraer este recurso del lugar, mientras una de las descendientes de don Alfredo manifestaba enérgicamente que su padre no sabía leer ni escribir: “Y usted lo sabe, pudo haber firmado cualquier cosa” (trabajo de campo, Lago Puelo, 4 de octubre de 2007). Estas interpretaciones y argumentaciones contrapuestas operadas sobre los mismos documentos emergieron en otros eventos registrados en nuestra estadía de campo. Los descendientes de don Alfredo, lejos de considerar estos expedientes como acuerdos, suelen denunciarlos en tanto *pruebas del despojo territorial vivido*, de *engaños* y *atropellos* que expresan las relaciones asimétricas mantenidas con este vecino y con la agencia estatal.

El ejemplo aquí transcrito revela la forma en que archivos estatales, que se supone denotan “simples actos administrativos

basados en acuerdos”, pueden ser releídos y tornarse fuente de interpelación por sectores subalternos en otros contextos de significación y bajo un sentido opuesto al oficial. También pone de manifiesto la ausencia de registro de estas situaciones de confrontación, que pondrían en jaque al sistema mismo que legitima solo ciertas inscripciones y archivos. Las denuncias de *acuerdos de linderos* o *cesiones de tierras* firmados bajo engaños o presiones directas o indirectas aparecen por doquier en esta y otras zonas de la provincia y del país e incluso en otros países de América Latina. De ahí la importancia de recuperar el diálogo y las discrepancias que los mismos sujetos realizan de las diversas fuentes, para ir más allá de lo textual y reflexionar sobre la relación entre conocimiento, ética y poder.

Sin duda, un estudio etnográfico revela cómo los documentos escritos oficiales, lejos de estar “muertos”, cobran vida y van siendo redefinidos por los sujetos en determinados momentos históricos bajo otro tipo de reservorios, como, por ejemplo, el de la memoria oral. Asimismo, muestra que pueden constituirse no solo en materia de confrontación discursiva sino también en motor para la acción. Esto es así porque las personas, en tanto sujetos, definen en sus narraciones e interpretaciones los términos en los que pueden ser descriptos los eventos y procesos históricos y, en el trayecto, esas interpretaciones y relatos se vuelven parte constitutiva de los mismos (Trouillot, 1995/2006; Visacovsky, 2004).

Ahora bien, las memorias orales no son necesariamente equivalentes a las voces del pasado<sup>10</sup>, pero en aquellas sí es

10. Tal como lo sostiene Delrio (2005), no puede desconocerse el proceso histórico que existe entre aquellos documentos del archivo y la memoria oral.

11. Rockwell (2009), a través de su indagación en registros escolares mexicanos de principios de siglo xx, plantea justamente la necesidad de intentar develar los conflictos no enunciados en los archivos escritos oficiales. Así, propone algunos caminos, entre ellos, el análisis de la cultura escolar en el presente, para poder leer y acceder por su intermedio a la complejidad de una cultura escolar pasada no revelada en su totalidad y complejidad en las fuentes de archivo.

posible advertir las huellas de luchas hegemónicas históricas (Delrio, 2005). La relectura realizada por los sujetos respecto de determinadas significaciones adjudicadas a ciertos eventos inscriptos en los archivos de la esfera oficial nos permite volver a estos para observar la relación dialéctica que históricamente se fue tejiendo entre ellos, y hacer visibles problemas que sin un

trabajo etnográfico serían quizá invisibilizados<sup>11</sup>. A la par, reflexionar críticamente sobre los regímenes de verdad en los cuales el corpus documental se halla incluido (Arruti, 2005; Delrio, 2005).

Mientras los archivos de agencias estatales, lejos de ser neutrales y objetivos, suponen selecciones que “están íntimamente vinculadas con la construcción de hegemonías particulares” (Rodríguez, 2008, p. 62), las interpretaciones que los grupos subalternos realizan de su propia historia deben ser vistas como producto de esas relaciones de fuerza, de desigualdad y de las posibilidades de agencia que se abren en cada época.

La articulación entre estos *otros* archivos —tradicionalmente puestos en valor por la etnografía— y las fuentes escritas nos permite vislumbrar qué cosas dicen y hacen las personas en relación con discursos y acciones —pasados y presentes— realizados por *otros* o *propios*. Calibrar en qué medida aquello que aparece en el discurso se pone en práctica, observar posibles matices y ambigüedades, y descubrir algunas discrepancias y/o continuidades entre registros históricos y eventos contemporáneos (Arruti, 2005). El análisis de las fuentes escritas oficiales en el marco de la etnografía —que nos ofrece un panorama de cómo los sectores subordinados *viven* y se *posicionan* hoy frente a estos procesos históricos y presentes a los cuales solemos tener acceso a través de las fuentes escritas— puede ser así un camino más que interesante para problematizar, situadamente, procesos históricos que son complejos y, en ocasiones, contradictorios.

#### ENTRE DOCUMENTOS ESCRITOS OFICIALES “MUERTOS” Y ANCESTROS “VIVIENTES” O SOBRE LA CONFRONTACIÓN DE DISPOSITIVOS LEGITIMADORES DIVERGENTES

En la última década, un ciudadano particular de reconocida influencia en el poder político y económico provincial de Chubut consiguió tramitar el título de propiedad de las tierras ocupadas por la familia Larenas en la localidad de El Hoyo. A partir de entonces, esta familia que durante décadas había ocupado estas tierras sin lograr obtener el título de las mismas, comenzó a ser clasificada por la Justicia provincial como *usurpadora* del terreno. En consecuencia, Inés Larenas fue intimada para obligarla a desalojar su campo y condenada a seis meses de prisión en suspenso. Frente a esto, distintos sectores de la población de la comarca se movilizaron en reclamo de justicia y apoyo a esta

familia. El caso alcanzó repercusión pública mediante su difusión en varios medios de comunicación locales, provinciales y nacionales. En uno de ellos, Inés sostenía:

Mi abuela existe y yo existo. Y hemos nacido aquí como para... como para decir que estamos usurpando un lugar. Yo creo que mi abuela es un título de propiedad más fuerte que hay aquí. Y ese es el título de propiedad que yo tengo más fuerte, que es ella. Y yo la estoy ayudando porque me siento como que a ella se le va a quitar todo. Y ella por no tener palabras, siento que se la pasa por encima por ser humilde como ella. Y bueno, yo tengo que ser fuerte y llegar hasta el final y recuperar lo que es de mi abuela, porque ella me dice “pero cómo, hija, te van a echar del lugar siendo que ya está todo firmado”, y siempre fue de ella [...]. Yo me tengo que quedar porque soy antigua pobladora [...] del año 40 que estamos aquí, y vamos a resistir. (Larenas, 2008)

Como se puede apreciar, más que recurrir a los expedientes del ente provincial de tierras que hubieran permitido demostrar, a través del mismo marco de interpretación y vocabulario jurídico oficial, el derrotero de regularización del dominio del campo —ahora en conflicto— seguido por la familia Larenas, Inés contrapuso otro marco de interpretación que corroborara, visibilizara y certificara el carácter de su familia de *antiguos ocupantes* de la tierra. Nos referimos a la apelación a ancestros vivientes, como en este caso la abuela Eufemia, que si antes solo cobraba valor en la intimidad afectiva del hogar, ahora es traspasada a la esfera pública y equiparada a otros dispositivos de legitimación y acción política en contextos de confrontación.

En efecto, durante las estadias en el campo, en muchas ocasiones es posible documentar otras modalidades a través de las cuales los sectores subalternos autorizan determinadas trayectorias, experiencias y situaciones vividas, en las que apelan a fuentes que no coinciden con aquellas consideradas legítimas por el orden social. La invocación a estas novedosas fuentes en contextos etnográficos, que podrían parecer un sinsentido y por ende superfluas, deja, por el contrario, entrever campos de fuerza, experiencias conflictivas y relaciones de asimetría vigentes. También, modalidades de lucha y resistencia de sectores que han sido clasificados en los límites de la legalidad, no han sido oídos en la conformación de los discursos y documentos estatales y solo pueden manifestarse en sus márgenes (Delrio, 2005).

Frente a los efectos de verdad-poder atribuidos a documentos contractuales, los sectores subalternos contraponen así otros dispositivos legitimadores que sacan a la luz la arbitrariedad de aquellos como modalidades de habilitar acciones, de excluir a ciertos sujetos y desconocerlos en sus derechos. Para lograr credibilidad, recurren a estrategias que permitan tanto reivindicar autoridad como fundarla. En este sentido, la apelación al parentesco se constituye en un terreno fértil y con fuerza para remarcar un origen y los inicios de una ocupación, además de reafirmar la perdurabilidad y continuidad en el espacio a lo largo del tiempo (Alonso, 1994; Brow, 2000). Pero, paralelamente, resulta una práctica política por demás desafiante, pues pone en discusión andamiajes discursivos, jurídicos y administrativos que habían dotado a ciertos documentos de un carácter incuestionable.

Por otra parte, el despliegue de estas figuras parentales ancianas —todavía vivas— y de linajes que otrora fueron reconocidos incluso por sectores con poder local, supone reintroducir en el presente épocas y sujetos testimoniales que hoy las instituciones estatales provinciales y sectores privados parecen querer obviar y sepultar. La introducción de estos personajes del pasado en el presente no solo intenta mostrar la ilegitimidad de los efectos políticos de documentos oficiales otorgados en la actualidad, que desconocen la ocupación de la familia desde antaño, sino también los contextos sociopolíticos que tornan estas situaciones posibles.

Las discrepancias entre los diferentes dispositivos legitimadores que se ponen en escena nos invitan a reflexionar, tal como lo plantea Foucault (2007), acerca de las tramas de poder que subyacen en los documentos escritos oficiales y la manera en que los sujetos con los que trabajamos piensan y actualizan, en la realidad presente, temporalidades y subjetividades no tan pasadas. En definitiva, lo que está en juego en estos cuestionamientos es la posibilidad de crear una autoridad para la acción, la reflexión y el reconocimiento de derechos y recursos en situaciones asimétricas. También las tensiones, límites y presiones emergentes sobre normas y regulaciones establecidas que excluyen y oprimen a ciertos sectores de la población dentro de un orden social específico.

## LA ARQUEOLOGÍA COMO REGISTRO HISTÓRICO Y DEL PRESENTE O SOBRE CÓMO DISCUTIR EXPROPIACIONES TERRITORIALES Y POSIBILIDADES DE LUCHA

En los últimos años, algunos pueblos indígenas en la Argentina —entre ellos comunidades huarpes, mapuches, quilmes, etc.— comenzaron a reclamar la restitución de ciertos vestigios arqueológicos en tanto parte de su propia historia, a cuestionar al Estado su activación como patrimonio nacional y provincial y

a discutir ciertas prácticas y discursos sobre el pasado desarrollados por los arqueólogos<sup>12</sup>. En el caso de la Comarca Andina, solo una comunidad mapuche se encuentra evaluando recientemente la posibilidad de solicitarle a un museo nacional la restitución del cuerpo humano de la hija de un cacique<sup>13</sup>. Más allá de esta reciente iniciativa, lo que nos interesa señalar es que las comunidades de la zona han establecido —junto a las memorias de épocas históricas más recientes— relaciones di-

12. Desde ya, estos cuestionamientos y reclamos indígenas sobre los vestigios arqueológicos y los relatos sobre el pasado indígena forman parte de un fenómeno también presente en otros países.

13. Se trata de los restos de Margarita Foyel, hija del cacique Foyel, que se encuentran en el Museo de Ciencias Naturales de La Plata, en la provincia de Buenos Aires.

14. Se denominó de este modo a la campaña militar dirigida por J. A. Roca a fines del siglo XIX en Patagonia, que implicó el exterminio, confinamiento y/o desplazamiento forzoso de la población indígena y la expropiación de su territorio por parte del Estado nacional.

15. Cueva de las manos es la pintura rupestre de mayor antigüedad que existe en Argentina. Actualmente considerada patrimonio de la humanidad, se encuentra situada en la provincia de Santa Cruz, en la Patagonia.

vergentes con este pasado más distante, anterior a la Conquista al Desierto<sup>14</sup>. Relaciones que en ocasiones discuten y, en otras, recuperan discursos hegemónicos históricos aún vigentes, e incluso relatos académicos.

En el año 2006, por ejemplo, en el marco de una entrevista, Juan Cayun, de Lago Puelo, resaltaba: “Mmm... Por ejemplo, está esa *Cueva de las manos*<sup>15</sup>... Esa la hicieron los mapuches... de los primeros que estaban poblando antes que lleguen la gente blanca... que había tolderíos por todos lados, indios, mapuches...” (marzo de 2006). Mientras que, por el contrario, Aurelia Nahuelpán de la comunidad de la Rinconada de El Bolsón, sostenía:

Y estos otros indios que había antes, dicen que eran indios malos, que vivían, que tenían ahí, por ahí, no sé... ellos conocieron ya

antes. Los abuelos conocieron a alguno [...]. Se morían, bueno, de enfermedad, se morían de hambre, porque ellos vivían de las puras cazas nomás... gente no había casi. Cazaban por ahí y no encontraban algo [...]. Sí. Mi papá contaba que hacían chocitas de rama así de... y ahí ellos vivían así [...] porque la gente de antes era muy, muy rebelde, dicen. Muy mala la gente que había antes [...]. Porque dicen que son... ¿cómo es que le dicen a esto? Que son personas... esos bichos o animales que hay... que hay, viste, por ahí, salvajes. Son indios salvajes que le dicen. Que ellos no perdonan nada. Si tienen que matar, matan. Y, bueno, los mapuches ya vienen a ser más gente buena. ¡Tienen más sangre de... de... de argentinos que [de] indios! Porque dicen que los que había antes eran indios, indios brutos. Lo que pasa es que en eso eran otra gente que no tenían que ver nada con lo de nosotros, ¿no? Eran otra gente que... como yo le decía, de los indios. (Entrevista a Aurelia Nahuelpán, diciembre de 2006)

Mientras desde el discurso oficial se atribuyen las pinturas rupestres y otros vestigios arqueológicos de la zona —y en general de la Patagonia— a los tehuelches y no a los mapuches, que han sido clasificados como *chilenos e invasores*, algunas comunidades mapuches de Lago Puelo trazan —tal como se desprende del primer fragmento transcrito— un parentesco o vínculo ancestral con los sujetos que vivieron antaño. Atribuyen la realización de estos recursos culturales a los mapuches, los consideran indicios del origen de su propia historia y edifican desde allí su preexistencia y continuidad en el espacio desde hace miles de años. Otras, en cambio, como la comunidad de la Rinconada de Nahuelpán en El Bolsón, las adjudican al genérico *indios*, sin distinguir una identidad étnica específica de pertenencia. Entablan una ruptura de sí mismas con respecto al orden cultural de aquel pasado y reproducen, a través de esta nominación y de las descripciones delineadas en sus relatos, ciertos prejuicios usualmente asociados a estas poblaciones.

Sin embargo, a pesar de esta diferencia, todos construyen cierta continuidad y se reconocen en ella cuando relatan historias de ocupación del espacio y situaciones de violencia y expropiaciones vividas, en especial, de expropiaciones territoriales. De hecho, en ciertos casos, como en el de la comunidad de la Rinconada de Nahuelpán en El Bolsón, las pinturas rupestres cercanas a su territorio documentan y actualizan en la memoria oral de sus miembros aquello sobre lo cual no hay registro en los archivos oficiales, esto es, límites del terreno que otrora le pertenecía y fue

16. Cabe asimismo destacar que, junto a tales apreciaciones sobre estos bienes tangibles, algunos mapuches aluden a referencias menos concretas como sueños o señales de ancestros que, además de constituir dispositivos de legitimación política para el ejercicio de liderazgos internos, funcionan como indicadores que testifican la continuidad de la ocupación indígena en la zona. Un análisis pormenorizado de todas estas apreciaciones y lazos establecidos con el pasado más o menos lejano, ha sido el propósito de la tesis doctoral y los artículos de Crespo (2008, en prensa).

17. Los arqueólogos en la actualidad cuestionan el establecimiento de relaciones lineales entre ◀

usurpado por sectores con poder desde hace muchos años<sup>16</sup>.

Así, en todos estos años de trabajo de campo, al escuchar las narrativas de todas las comunidades mapuches de la región, se advierte que el común denominador son las alusiones al pasado más remoto de la zona —sea en contextos de entrevistas, eventos mediáticos y *performances* festivas— cuando se realizan

denuncias por expropiaciones vividas y/o reclamos por la falta de regularización dominial. En ese marco de significación, para todas las comunidades, los vestigios arqueológicos se constituyen en pruebas que testifican una ocupación anterior del espacio, una ocupación primera por los pueblos indígenas, que han sido negados y estigmatizados bajo el relato según el cual los primeros habitantes de este espacio fueron aquellos “blancos” que arribaron a la zona recién a fines del siglo XIX. Estos vestigios también se constituyen en marcas que certifican una práctica de movilidad y circuitos de intercambio indígena, especialmente mapuche, allende la cordillera de los Andes, desde tiempos mucho más remotos que los que la historia oficial reconoce.

Bajo esta misma clave de continuidad de larga data en la ocupación territorial y de denuncia de avasallamientos, imposiciones y usurpaciones perpetrados por otros colectivos sociales, deben comprenderse también las numerosas versiones de leyendas asociadas a restos humanos que circulan entre los mapuches de estas localidades. En ellas se expresan, metafóricamente, sentidos de pertenencia, experiencias compartidas y procesos de expropiaciones llevadas a cabo por *otros* —blancos, turcos—, junto a la posibilidad de subvertirlas por parte del *nosotros indígena* (cf. Crespo, 2008).

Sin duda, mientras los académicos actualmente consideran estos vestigios como huellas mediante las cuales es posible investigar formas de vida ocurridas en tiempos remotos precisos, con la elaboración de relatos que siguen cronologías lineales y están desvinculados de una identidad étnica específica de pertenencia<sup>17</sup>, las narrativas construidas por las comunidades se

remontan mayormente a épocas más recientes en las que los indígenas ya interactuaban con el “blanco” y, en muchas ocasiones, siguen otra secuencia temporal, e incluso algunas —como ya se expuso— las atribuyen a un pueblo en particular. Más interesados en resaltar aspectos significativos de su experiencia que en realizar un relato lineal, los mapuches de esta región cruzan del presente al pasado, construyen historias fuera del tiempo como en las leyendas, realizan saltos temporales, manifiestan determinados sentidos de pertenencia y valores asociados, configuran su pasado, etc., para contar experiencias históricas aún vigentes no reconocidas por la historia oficial, ni posibles de encontrar en los archivos estatales<sup>18</sup>. En ese sentido, aunque menos utilizados como fuentes en las indagaciones académicas de tiempos relativamente más recientes, estos “archivos”, vinculados con los vestigios materiales de pasados más remotos, iluminan debates relevantes de la vida social presente, pasada y futura, y resultan tan valiosos como otras fuentes para la aproximación a procesos de construcción de la memoria, de historias de subordinación y expropiaciones y de reclamos de regularización territorial en curso.

En efecto, el examen de cómo los mapuches se relacionan con estos vestigios nos permite acceder a la forma en que operan procesos de hegemonía cultural. Las diversas narrativas elaboradas por las comunidades mapuches sobre quienes realizaron estos bienes culturales y las cualidades que se les atribuyen son, de hecho, respuestas que reproducen y cuestionan, simultáneamente, estructuras de dominación y ejercicios de poder de larga data. Muestran tanto los límites impuestos por el orden social en un contexto determinado como las posibilidades de agencia de los sujetos. En este sentido, el estudio etnográfico acerca de la forma en que son interpretados estos “archivos y vestigios arqueológicos” permite tomar en consideración y explicar situadamente no solo los aspectos comunes sino también divergentes que pueden estar presentes en la reconstrucción que de la historia y sus experiencias realiza un mismo colectivo de

---

☛ manifestaciones culturales de tiempos muy antiguos e identidades étnicas de tiempos más recientes, tal como lo establecían ciertas corrientes de pensamiento arqueológicas en otras épocas. Sostienen, entre otras cosas, que las identidades cambian y no se puede acceder a través del registro arqueológico a la forma en que se autoidentificaban las poblaciones que realizaron aquellos recursos hace miles de años.

18. Nos referimos a expropiaciones territoriales que no están señaladas en los archivos provinciales o de ocupaciones de pueblos indígenas que no son reconocidos en muchos relatos oficiales de la historia de las localidades de la comarca.

---

pertenencia. Esto es, la forma en que sujetos en similares condiciones de subalternidad y pertenecientes a un mismo pueblo originario reelaboran diferencialmente conflictos estructurales. Finalmente, ponen al descubierto la importancia de revisar los diversos géneros discursivos a través de los cuales se reconstruyen historias, memorias y experiencias. Géneros que han sido tildados de menores o falsos y por ende descartados como fuentes de indagación, como es el caso de leyendas y mitos, y que pueden aportar una riqueza insospechada en estudios sobre el pasado y el presente.

Ahora bien, además de lo expuesto, estas memorias que se abren en relación con este pasado también se vinculan —acercándose o distanciándose según el caso y el marco en el que emergen los relatos— con el conocimiento elaborado y difundido por los académicos. En ocasiones, más allá de las diferencias reseñadas en párrafos anteriores, es posible encontrar similitudes en las narraciones. Los arqueólogos, de hecho, ofrecen datos científicos que atestiguan la existencia de antiguos circuitos de circulación poblacional y de recursos en ambos márgenes de la cordillera. Rompen así con la idea de que esta cadena montañosa constituía en el pasado una rígida frontera para los sujetos, afirman la antigüedad de la ocupación de los pueblos originarios en la zona y discuten la imposición de nacionalidades a los pueblos indígenas en épocas en las que estas ni siquiera existían. En este sentido, resulta interesante, y no menor, examinar la forma en que los sujetos se interrelacionan con los registros y archivos que construimos nosotros como investigadores —ya sea reelaborándolos o rechazándolos— dentro de un contexto social determinado (Crespo, 2008). Acceder a esos registros o archivos consolidados es, ante todo, un derecho que tienen los sujetos con quienes trabajamos. Pero, además, contribuye a la producción de nuevo conocimiento, pues la documentación compartida suscita comentarios reflexivos y posicionamientos por parte de los mismos sujetos. Como lo sugiere Trouillot, “el proceso no termina con la última oración del historiador [...] el público va a contribuir a la historia con solo agregar su propia lectura a —y sobre— la producción académica” (1995/2006, p. 7). Junto al compromiso y la reflexividad ético-política que esto implica, el examen de la interacción que entablan los sujetos con los archivos académicos se configura en un nuevo registro u objeto de investigación sobre el que vale la pena profundizar.

## A MODO DE CIERRE

Los registros aquí desplegados deben ser vistos como dimensiones de un orden social complejo, contradictorio y en permanente tensión y movimiento (Achilli, 2005). Asimismo, como constituyentes de ese orden social. De ahí que, tal como se puede apreciar a lo largo de todo el recorrido aquí esbozado, no fue nuestra intención simplificar lo metodológico a cuestiones de técnicas de investigación. Tampoco oponer dicotómicamente registros y enfoques. Más bien intentamos ofrecer una reflexión crítica sobre cómo estas técnicas metodológicas operan dialécticamente y se inscriben en consideraciones de índole teórica que modifican el tipo de conocimiento a alcanzar.

Consideramos así que la puesta en interrelación de las fuentes escritas o vestigios materiales tangibles con otros archivos en contextos etnográficos puede enriquecer el proceso de conocimiento tanto del presente como del pasado. Si la historia ha aportado a la etnografía en tanto permitió —entre otras cosas— observar cambios y continuidades y explicar eventos dentro de procesos de más largo alcance, la etnografía contribuye a la historia instalando nuevas preguntas y desafíos; señalando matices, confrontaciones, contradicciones e incluso heterogeneidades insertas dentro de un mismo colectivo de pertenencia o sector social que no siempre son perceptibles. Permite dar cuenta del carácter dinámico de procesos sociales no acabados en el pasado; ubicar discursos y prácticas —oficiales y subalternos— en sus condiciones sociales de producción; observar aspectos normativos y sujeciones ensayadas, visibilizar lo que ocurre por fuera de las normas y las regulaciones establecidas, y finalmente destacar —tal como señalan Comaroff y Comaroff (1992)— la simultánea unidad y diversidad de los procesos sociales, de las formas de dar sentido y ejercer poder, y las contradicciones y experiencias de producción y transformación del mundo social.

Los registros escritos oficiales y los vestigios culturales arqueológicos son “reservorios ‘pasivos’, que deben distinguirse del uso, del trabajo, de la actividad humana [que se ejecuta] en relación con ellos” (Jelin, 2002, p. 22). Traer a la discusión la dinámica que estos adquieren, esto es, los usos y relecturas que los sujetos realizan sobre ellos en contextos etnográficos es, ni más ni menos, revisar las formas en que opera el poder, los condicionamientos

que instala y las posibilidades de agencia de los sujetos. También, supone establecer cierta vigilancia epistemológica sobre la modalidad en que nosotros como investigadores usamos y leemos estos registros no solo para producir conocimiento académico, sino también para abordar otras actividades en las que nos articulamos y comprometemos con las necesidades y demandas de los sujetos con los que trabajamos. Considerar los lineamientos teórico-metodológicos aquí desarrollados a través de los ejemplos expuestos, centrados en observar las fuentes de archivo en sus entrecruzamientos con las memorias orales y las observaciones de *performances*, imágenes, relaciones y comportamientos cotidianos y extraordinarios en contextos etnográficos, a la luz de su articulación con procesos estructurales, “deviene fundamental en procesos de investigación que se precien de analizar cómo operan mecanismos de control, condicionamientos y disputas de poder dentro de procesos hegemónicos cambiantes” (Tozzini & Crespo, 2009). En tal sentido, contribuyen no solo a la producción de un conocimiento crítico sino también —parafraseando a Hecht (2007)— a dar respuesta a problemáticas sociales concretas por las que transitan los sujetos y, a la vez, a cooperar “en sus búsquedas sociopolíticas” (p. 91).

## REFERENCIAS

- ABERCROMBIE, T. A. (2006). *Caminos de la memoria y del poder. Etnografía e historia en una comunidad andina*. La Paz: Sierpe.
- ACHILLI, E. (2005). *Investigar en antropología social. Los desafíos de transmitir un oficio*. Rosario: Laborde Editor.
- ALONSO, A. M. (1994). The Politics of Space, Time and Substance: State Formation, Nationalism, and Ethnicity. *Annual Review of Anthropology*, 23, 379-405.
- ARRUTI, J. M. P. (2005). Etnografía e história no Mocambo: Notas sobre uma ‘situação de perícia’. En I. Boaventura Leite (Org.), *Laudos periciais Antropológicos em debate* (pp. 113-136). Florianópolis: Nuer Aba.
- BROW, J. (2000). Notas sobre comunidad, hegemonía y los usos del pasado. *Ficha de cátedra de Etnolingüística. El habla en interacción: la comunidad* (pp. 21-32). Ficha de la Oficina de Publicaciones de la Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.

- COMAROFF, J. & COMAROFF, J. (1992). *Ethnography and the Historical Imagination*. Boulder: Westview Press.
- CRESPO, C. (2008). *Políticas de la memoria, procesos de patrimonialización de los recursos arqueológicos y construcción identitaria entre los mapuches de la Rinconada de Nahuelpán en Río Negro*. Tesis doctoral no publicada, Departamento de Antropología Social, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.
- CRESPO, C. (en prensa). Patrimonio arqueológico, memoria y territorio. Procesos de autoctonización entre los mapuches de Lago Puelo, Chubut (Patagonia argentina). *Revista Frontera Norte*, 23 (45).
- CRESPO, C. & TOZZINI, M. A. (2009). Entrar, salir y romper el cristal. Demandas territoriales y modalidades de clasificación en Lago Puelo, Patagonia Argentina. *Boletín de Antropología*, 40, 55-77.
- DELRIO, W. (2005). *Memorias de expropiación. Sometimiento e incorporación indígena en la Patagonia. 1872-1943*. Buenos Aires: Universidad Nacional de Quilmes.
- FELD, C. (2000). Entrevista a Henry Rousso. *Revista Puentes*, 1 (2), 30-39.
- FOUCAULT, M. (2007). *La verdad y las formas jurídicas*. Buenos Aires: Gedisa.
- HECHT, A. C. (2007). De la investigación sobre a la investigación con. Reflexiones sobre el vínculo entre la producción de saberes y la intervención social. *Runa*, xxvii, 87-99.
- JELIN, E. (2002). ¿De qué hablamos cuando hablamos de memorias? En E. Jelin (Ed.), *Los trabajos de la memoria* (pp. 17-379). Madrid: Siglo XXI.
- LARENAS, I. (2008, 18 de diciembre de 2008). Recuperado de [www.fmalas.org](http://www.fmalas.org)
- ROCKWELL, E. (2009). La etnografía en el archivo. En E. Rockwell. *La experiencia etnográfica. Historia y cultura en los procesos educativos* (pp. 157-182). Buenos Aires: Paidós.
- RODRÍGUEZ, L. (2008). Acerca del recorte espacio-temporal y del abordaje de los datos. En *Después de las desnaturalizaciones. Transformaciones socioeconómicas y étnicas al sur del Valle Calchaquí. Santa María, fines del siglo xvii-fines del siglo xviii* (pp. 57-64). Buenos Aires: Antropofagia.
- ROUSSO, H. (1991). Pour une histoire de la mémoire collective: l'après Vichy. En D. Peschanski, M. Pollak & H. Rousso (Eds.), *Histoire politique et sciences sociales*. Paris: Complexe. [Traducido al español como "Los usos políticos del pasado: historia y memoria". La Plata, Buenos Aires: Comisión Provincial por la Memoria].

- TOZZINI, M. A. & CRESPO, C. (2009, octubre 8, 9 y 10). Procesos étnicos identitarios y conflictos territoriales. Documentos oficiales y memorias orales. ¿Qué y para qué? Ponencia en el VII Congreso de Historia Social y Política de la Patagonia Argentino-chilena.
- TROUILLOT, M. R. (1995/2006). *Silencing the Past. Power and Production of History*. Boston: Beacon Press.
- VISACOVSKY, S. (2004). Un concepto de *realidad* en el análisis de las narrativas sobre el pasado. *Revista de Investigaciones Folklóricas*, 19, 151-168.